

## LXVI LEGISLATURA. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 24 de septiembre de 2025.

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

## **ACUERDOS**

ÚNICO. La Comisión Permanente Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, determina improcedente la iniciativa con proyecto de decreto por la que se ordena la inscripción con letras de oro en el Recinto Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los nombres del Licenciado José Inés Dávila y del General Manuel García Vigil, y se promuevan los demás actos que se proponen para honrar su memoria como defensor de la Soberanía del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el caso del primero, y por haber promulgado la Constitución Local Vigente, en el caso del segundo; ordenándose el archivo del expediente 36 del índice de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LEVILLA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE ONICIONA DEL CONGRESO DEL CONGRES

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE DAXACA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTA

LXVI LEGISLATURA

DIP. IPMA PINEDA SANTAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PREMAMENTE
DE CULTURAS Y ANYES

DIP. MELINA HERNANDEZ SOSA

INTEGRANTE

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

**INTEGRANTE** 

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO

SANTIAGO INTEGRANTE DIP. CONCEPCION RUEDA GOMEZ

INTEGRANTE